

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 1 de 4

En Camuñas, siendo las 16:30 horas del día 17 de diciembre de 2020, en la oficina del Consejo Regulador, calle Veracruz 5, previamente convocados por el Presidente en forma legal, se reúnen los miembros electos del Patronato, que seguidamente se relacionan y con indicación de la representación que ostentan:

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
Fernández Segovia Exportaciones, S.L., representada por D. Carlos Enrique Fernández Segovia	Presidente	Envasador
D. Ana Inieta Moreno	Vocal	Productor
D. Jesús Joaquín Munera Muñoz	Vocal	Productor
Cristo de Sta. Ana S. Coop. de CLM, representada por D. Anastasio Yébenes Saelices	Vocal	Envasador
Antonio Sotos, S.L., representada por D. Antonio Sotos González	Vocal	Envasador
Bealar, S.L., representada por D. José Julián Beleña Zamora	Vocal	Envasador


Los patrones presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**:

1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Aprobación del acta de la reunión del 15 de octubre de 2019.
4. Informe sobre la calificación de 2019.
5. Discusión y aprobación del presupuesto para 2020.
6. Promoción de entrada de nuevos productores
7. Profesionalización del sector productor.
8. Discusión sobre la posibilidad de que el Consejo Regulador asuma el control de los productores.
9. Revisión de la Instrucción sobre derechos y obligaciones de los inscritos.
10. Ruegos y preguntas.

Al Acta se adjunta la Hoja de registro de asistencia con las firmas de los presentes.

#### **ACUERDOS:**

- 1.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, incluyendo en el apartado de Ruegos y preguntas las propuestas del Presidente sobre el control de calidad del azafrán producido, la posibilidad de tener delegaciones del Consejo Regulador y la transparencia en las actividades del Patronato.

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Prptegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 2 de 4

2.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión del Patronato del día 15 de octubre de 2019, que es firmada por el secretario y el presidente.


3.- La cantidad total de azafrán calificado ha sido de 606,551 kg que ha incluido a 246 productores. Se ha producido casi un 30% de disminución con respecto a la campaña de 2018. El gerente presentó un resumen de las incidencias ocurridas durante la calificación de 2019, entre las que destacan, aunque de forma muy minoritaria, la presencia de algunos productores sin autorización personal y que retrasó y dificultó el proceso; una persona sin declaración de explotaciones que no pudo calificar; una persona que no estaba incluida en el listado de Sohiscert, S.L. y que afirmaba que había realizado el pago, y que, lógicamente, no pudo realizar la calificación; y la realización de algunos procesos "raros", en el sentido de que un mismo productor había calificado en sitios distintos, y con autorizaciones diferentes a otros productores; o aquéllos que califican y luego vuelven diciendo que se la había olvidado una cierta cantidad.

Los patronos coinciden en la preocupación de que la cantidad producida pueda realizar un abastecimiento eficaz de las exigencias futuras del mercado.

4.- El gerente informó de que al día de la realización de la reunión del Patronato, la situación en banco del Consejo Regulador era de una disposición al 100% de la póliza que se tiene en el Banco Santander, y una disposición de 33017,56 euros en la cuenta corriente de la Organización. Además, informó que se había emitido una remesa, que se cargaría en cuenta el 24/12/2019, con un importe de 9328.20 euros.

El presidente presentó el presupuesto para el año 2020. Se hizo especial hincapié en el capítulo de Información y promoción. El gerente informó sobre el cambio en las condiciones para poder justificar los gastos ante la Administración para el año 2020, del que fue informado el pasado día 9 de diciembre. Como consecuencia de las mismas, el formato que se viene realizando en los años anteriores para las charlas/talleres del Azafrán de La Mancha no podrían financiarse. El Patronato aprobó por unanimidad que dichos gastos los asuma al 100% el Consejo Regulador. Se coincidió en que es una actividad muy efectiva para divulgar nuestro producto.

Además de la anterior, se aprobaron por unanimidad las siguientes acciones: actividades en redes sociales y comunicación (4500 €), envasar azafrán marca genérica para las actividades de promoción,

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
		Ed. 1
	Acta de reunión del Patronato	Página 3 de 4

prioritariamente, por parte de la envasadora que haya obtenido el premio Gran Selección (2000 €); Estudio histórico del azafrán y organización de una jornada sobre ese tema (5000 €); optimización del uso del azafrán en cocina: Tª, tiempo y disolvente (3500 €); impresión de material divulgativo, cuadrípticos (500 €); Estudio de viabilidad de una ruta del Azafrán de La Mancha (2000 €); impresión de 300 libros de recetas (2000 €); Realizar un concurso de platos con el Azafrán de La Mancha como elemento característico (5000 €). También, y sin valorar económicamente, se habló de la posibilidad de realizar actividad piloto en algún colegio de la zona de producción, la elección de Teresa Rodríguez como embajadora del Azafrán de La Mancha y la posibilidad de realizar publicidad en la radio.

El Patronato autorizó al Presidente a realizar un gasto máximo en actividades de Información y Promoción de 50.000 euros, cifra que se incorporó al presupuesto para 2020.

El presupuesto fue aprobado por unanimidad firmando los patronos asistentes el documento Hoja de firmas patronos. Aprobación de presupuesto.

Asimismo, el Patronato autorizó al Presidente a solicitar una póliza de crédito de 20.000 euros para el año 2020 en el Banco Santander, S.A., oficina 2536 sita en calle Teniente Infante nº8 de Madridejos (Toledo).

También se aprobó por unanimidad la reincorporación del Consejo Regulador a la organización Oriegen España ya que, además del interés de participar en un foro al que pertenecen muchas figuras de calidad diferenciadas españolas, las acciones control del fraude puede verse claramente reforzadas.

5.- Con el fin de facilitar y estimular la entrada de nuevos productores al Consejo Regulador, el Presidente propuso que los productores que realicen su solicitud desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2020, no tendrán coste de inscripción en nuestra Organización. Además, ésta correrá con los gastos de la Certificadora para el año 2020. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por parte de todos los patronos.

6.- A continuación, el Presidente, y de acuerdo con las conversaciones ya mantenidas con la Administración Competente, abrió el tema sobre la posibilidad de que el Consejo Regulador asuma las tareas de inspección de los productores, que actualmente realiza Sohiscer, S.L. El esquema, tal como

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 4 de 4

describió el gerente, sería que la Fundación, con fondos propios, realizase la inspección de los productores y que Sohiscert, S.L., posteriormente o simultáneamente, realizase una evaluación del proceso realizado por el Consejo Regulador. Se trataba de una propuesta muy genérica porque se necesita el acuerdo de todas las partes: Consejería de Agricultura, Sohiscert, S.L. y nosotros, y que tendría que ponerse en común con ellos y establecer el procedimiento y el coste.

Todo el patronato mostró el apoyo a la iniciativa. El presidente se comprometió a aportar más información conforme avance la negociación.

7.- Los puntos relativos a la Instrucción sobre derechos y obligaciones y la profesionalización del sector se dejaron para posteriores reuniones del Patronato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 19:30 horas en el día y lugar indicados al principio, de todo lo cual como secretario doy fe con el visto bueno del señor presidente.

